

**La Generalitat anunció que los farmacéuticos no cobrarán los medicamentos que han dispensado hasta pasados cuatro meses de la misma**

## **FEDIFAR APOYA A LAS FARMACIAS CATALANAS EN SU RECLAMACIÓN DEL PAGO PUNTUAL DE LA FACTURA**

- **La patronal de la distribución farmacéutica de gama completa muestra su preocupación por esta situación**
- **Desde FEDIFAR se precisa que comprometer la viabilidad de las oficinas de farmacia pone en riesgo el acceso del paciente a los medicamentos que necesita**

La Federación Española de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR) manifiesta su preocupación por la situación que viven las oficinas de farmacia de Cataluña que, tal y como se informó desde la Generalitat, no cobrarán ninguna factura el próximo 5 de noviembre, con lo que la deuda que mantienen con ellas superará los 330 millones de euros, correspondientes a las facturas impagadas de los meses de julio (121,5 millones), agosto (100 millones) y septiembre (112,5 millones). A este respecto, como ha sucedido en ocasiones anteriores, desde FEDIFAR se apoyan todas las reclamaciones de los farmacéuticos catalanes para que se ponga solución al problema de los impagos a las oficinas de farmacia.

A este respecto, desde la patronal de la distribución farmacéutica de gama completa se quiere apelar a la responsabilidad y coordinación de todas las administraciones para tratar de solucionar un problema que sufren los farmacéuticos catalanes desde hace cuatro años.

“Las administraciones deben dar una solución al problema de los impagos, porque las oficinas de farmacia no pueden convertirse en financiadoras de los medicamentos que requieren los ciudadanos”, manifestó el presidente de FEDIFAR, Eladio González, que precisó que “no es normal que se tenga una deuda de cuatro meses con pequeñas empresas como son las oficinas de farmacia”.

A la espera de que se llegue a una pronta solución y “se acabe con el problema de los impagos, tanto a las oficinas de farmacia de Cataluña como a las de otras comunidades autónomas”, desde FEDIFAR se insiste en reclamar una mayor previsión al realizar los presupuestos sanitarios para que no se produzcan situaciones de impagos como las que se están produciendo”, ya que, tal y como afirmó González, “el medicamento es un bien esencial para la salud de la población y es a las administraciones a quienes les corresponde su financiación, no a las oficinas de farmacia.

### **Acceso al medicamento por parte del paciente**

Los impagos a las oficinas de farmacia suponen no solo un perjuicio para éstas, sino que, como se indica desde FEDIFAR, se pone en riesgo el acceso a los medicamentos por parte de la población. “Los retrasos en los pagos de las facturas de los medicamentos dispensados con cargo al Sistema Nacional de Salud (SNS) ponen a las oficinas de farmacia en una situación económica muy delicada que compromete la subsistencia de muchas de ellas”, afirmó el presidente de la patronal de la distribución de gama completa.

¿Qué consecuencias puede tener esto? Para González, el que se comprometa la viabilidad de las oficinas de farmacia significa que “se pone en peligro que los pacientes puedan acceder a sus tratamientos como lo han hecho hasta ahora”.